



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

# *Proyecto de Declaración*

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina*

*Declara*

Expresar su beneplácito por la conmemoración del centésimo aniversario del Instituto de Oncología “Ángel H. Roffo”, institución perteneciente a la Universidad de Buenos Aires y ubicada en la Ciudad de Buenos Aires; y reconocer especialmente la trayectoria y el compromiso de los directivos y el personal de este centro médico de excelencia que desempeña un papel central para mejorar la calidad de vida de los/as pacientes con cáncer en toda la Argentina.

Firmantes:

María Graciela Ocaña

Mónica Fein

Emiliano Benjamín Yacobitti

Diego Santilli



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## **FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente,

El Instituto de Medicina Experimental para el Estudio y Tratamiento del Cáncer, nombre bajo el cual inició sus actividades el actual Instituto de Oncología “Ángel Roffo”, fue la respuesta de la Academia Nacional de Medicina a la propuesta del Dr. Daniel Cranwell y a la presentación de un trabajo del Dr. Ángel Honorio Roffo, joven médico con sólida formación anatomopatológica y clínica.

El 19 de abril de 1922 se inauguró el primer pabellón del Instituto, que disponía de salas de internación para hombres y mujeres, un quirófano con dependencias para esterilización del material, laboratorio, sala de rayos X, consultorios y oficinas para la administración y Dirección, constituyéndose en el primer establecimiento oncológico de América.

Con el apoyo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, de quien pasó a depender el Instituto, y el aporte de donaciones privadas y de recursos votados por el Congreso de la Nación, se inició la edificación de nuevos pabellones, cada vez más necesarios ante el incremento incesante de consultas.

La importancia que el Dr. Ángel H. Roffo, director del establecimiento, le asignaba a la investigación se concretó al erigirse el Pabellón Emilio Costa, habilitado en



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

1923. La esposa del Director, Helena Larroque, aportó inteligencia, imaginación y esfuerzo creando la Escuela de Nurses.

En la actualidad, el Instituto de Oncología “Ángel H. Roffo” de la Universidad de Buenos Aires ocupa un predio de casi 4 hectáreas, con amplios espacios verdes y 13 pabellones. Atiende 63870 consultas anuales, 5.478 de primera vez y produce 2792 egresos anuales. El Área Quirúrgica opera entre 180 y 200 pacientes mensuales y cuenta con 6 quirófanos.

Asimismo, el Área Médica del Instituto cuenta con un Hospital de Día para quimioterapia ambulatoria que realiza 400 tratamientos mensuales, además de los que se realizan en las salas de internación, contando con un área de aislamiento para pacientes neutropénicos y servicio de hemoterapia con separadores celulares.

Por otro lado, en los últimos años se han publicado 50 trabajos de investigación clínica, 34 de ellos en el extranjero, a través de los que los profesionales que pertenecen al Instituto buscan compartir sus experiencias con la comunidad médica de todo el mundo y así contribuir al avance de la comprensión de la oncología.

El Instituto Roffo utiliza las últimas tecnologías para el tratamiento del cáncer en nuestro país. Por ejemplo, recientemente ha inaugurado un acelerador lineal de 15 MEV (Mevatron Prima de Siemens), único hasta ahora en un hospital público de adultos y el de tecnología más avanzada en nuestro país.

Durante los últimos 100 años, el Instituto Roffo ha sido una institución de renombrado prestigio y trayectoria en materia de tratamiento de pacientes con cáncer en



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

nuestro país. Su relevancia para la comunidad y el esfuerzo de los profesionales que lo han integrado y lo integran en la actualidad, merece ser reconocido por esta Cámara.

Por ello, en virtud de todos los argumentos expuestos y considerando el papel central que tiene el Instituto Roffo para mejorar la calidad de vida de los/as pacientes con cáncer en toda la Argentina, solicito a mis pares que me acompañen en el presente Proyecto de Declaración.

Firmantes:

María Graciela Ocaña

Mónica Fein

Emiliano Benjamín Yacobitti

Diego Santilli